



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSURGENTES 1089 PISO 17 NOCHEBUENA
03720 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3366/2017
BITÁCORA: 15/G1-0241/05/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/0908/17 de fecha 17 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Raymundo Martínez Elías, Villa del Carbón, C-15-112-RAY-001/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.620 Metros cúbicos	1	1	1	17480626	17480626
Raymundo Martínez Elías, Villa del Carbón, C-15-112-RAY-001/17, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.620 Metros cúbicos	1	1	1	17480627	17480627
Raymundo Martínez Elías, Villa del Carbón, C-15-112-RAY-001/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.232 Metros cúbicos	1	1	1	17480628	17480628
Raymundo Martínez Elías, Villa del Carbón, C-15-112-RAY-001/17, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.280 Metros cúbicos	1	1	1	17480629	17480629
Raymundo Martínez Elías, Villa del Carbón, C-15-112-RAY-001/17, leña en raja, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.280 Metros cúbicos	1	1	1	17480630	17480630
Raymundo Martínez Elías, Villa del Carbón, C-15-112-RAY-001/17, brazuelos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.105 Metros cúbicos	1	1	1	17480631	17480631

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Julio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalnimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx